

CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS

Se convoca a la presentación de expresiones de interés para realizar la Evaluación Conjunta del Marco de Asociación Ecuador-España (2011-2013).

La convocatoria a expresiones de interés constituye una primera etapa de la convocatoria de Evaluación, en la cual se realizará la selección de los equipos de evaluación que pasarán a conformar una lista corta. En una segunda etapa, cada uno de los tres equipos seleccionados en la lista corta será invitado a realizar una propuesta técnica y económica conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación que les serán enviados junto con la carta de invitación a licitar. Tras la valoración de las propuestas presentadas se comunicará a la mejor propuesta la adjudicación del contrato.

Para la presentación de las expresiones de interés se facilita a continuación información básica que permita conocer el contexto y alcance de la consultoría, su propósito, criterios y productos así como su cronograma, presupuesto máximo y perfil requerido del equipo evaluador.

Documentación a presentar para conformar la lista corta:

Las expresiones de interés deberán contener los siguientes documentos:

- (a) Carta firmada de expresión de interés para participar en la licitación
- (b) Currícula del equipo evaluador, resaltando y detallando la experiencia en consultorías similares
- (c) Al menos una constancia de satisfacción de algún cliente que haya contratado sus servicios en un trabajo similar reciente

Presentación de las expresiones de interés:

Las expresiones de interés se presentarán, antes del día 20 de septiembre de 2013 en la dirección de correo expresionesdeinteres@aecid.ec, o en las siguientes oficinas:

Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Embajada de España en Ecuador. Av. 6 de Diciembre N33-42 y Bossano, Edificio Titanium, 10° piso, Quito.

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional de Ecuador. Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whimper y Alpallana. Edificio COSIDECO 3er piso. Quito.

Anexo

Información básica de la Evaluación Conjunta del Marco de Asociación Ecuador-España (2011-2013)

1. Objeto y alcance de la evaluación

El objeto de esta evaluación es el Marco de Asociación entre Ecuador y España 2011-2013. Este Marco de Asociación (MAP)¹ es el documento que ha establecido las bases de la Cooperación Hispano-Ecuatoriana durante los últimos tres años (2011-2013), coincidiendo con la duración de la planificación para el desarrollo del Gobierno ecuatoriano (2009-2013), con el objetivo de alcanzar resultados de desarrollo específicos entre ambos países.

La evaluación se concentrará en el periodo de ejecución del MAP, comprendido entre 2011 y 2013. No obstante, se incluirá también el proceso de negociación y elaboración del MAP durante 2010. Por último, no se persigue una evaluación de cada una de las intervenciones de la Cooperación Española en Ecuador, sino que deberá tomar en cuenta la incidencia global del MAP sobre el programa de cooperación hispano-ecuatoriano, especialmente en lo que respecta a la mejora de la eficacia y la calidad del mismo.

2. Objetivos de la evaluación

La evaluación del MAP persigue los siguientes objetivos:

- Analizar el estado actual del Marco de Asociación Ecuador-España 2011-2013 como instrumento de planificación, poniendo de relieve sus fortalezas y limitaciones, con la intención de disponer de insumos para la elaboración del próximo Marco de Asociación Ecuador-España.
- Analizar los resultados y efectos a los que ha contribuido la Cooperación Española, sobre los objetivos priorizados en el MAP.
- Valorar la implementación del MAP y su capacidad de adaptación a los cambios en el contexto, prestando especial atención a la idoneidad de los procesos de articulación interinstitucional multinivel, de cara a la extracción de aprendizajes que contribuyan a la mejora de los mismos.

¹ Disponible en el siguiente enlace web:

<http://www.aecid.ec/espana/archivos/MARCO%20DE%20ASOCIACION%20Lineamientos%20Generales.pdf>

- Explicar las transformaciones experimentadas por la Cooperación Española con Ecuador vinculadas al MAP y explorar los efectos del MAP en la contribución a la consecución de resultados de desarrollo en el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir.
- Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas, especialmente en lo que respecta a la integración de las dimensiones transversales, a la gestión orientada a resultados de desarrollo, a la coordinación al interior de la Cooperación Española, a la coherencia de políticas y a la aplicación práctica de los principios emanados de la Declaración de París y sus sucesivas revisiones.
- Contribuir a una mayor transparencia y a la rendición mutua de cuentas.
- Valorar la adecuación de los Modelos de Gestión implantados para la ejecución del MAP con relación a los compromisos que en él se establecían.

La evaluación tendrá un carácter explicativo-analítico, tomará en cuenta los puntos de vista e intereses de los diferentes actores involucrados y promoverá su participación activa.

3. Niveles de análisis y criterios de evaluación

La evaluación adoptará un enfoque sistémico, que permita valorar críticamente las diferentes dimensiones del MAP: contexto, diseño, estructura, procesos y resultados.

Las dimensiones y criterios que se propone que orienten la evaluación son:

Criterios relativos al análisis del diseño: Pertinencia y Coherencia interna

Criterios relativos a la calidad de los procesos: Apropiación, Alineamiento y Armonización interna y externa

Criterios relativos a los resultados alcanzados y la sostenibilidad de los mismos: Eficacia, Eficiencia ex ante y ex post y Sostenibilidad

4. Productos de la evaluación

El equipo de evaluación deberá entregar los siguientes productos:

- Un documento al inicio con la metodología a desarrollar y el plan de trabajo de la evaluación.
- Un informe preliminar de evaluación, que sintetice los hallazgos, plantee conclusiones y desarrolle recomendaciones preliminares.

- Un informe final de evaluación, que sintetice los hallazgos, plantee conclusiones y desarrolle recomendaciones en función de las preguntas de evaluación definidas para este ejercicio. El informe deberá de incorporar las observaciones que se realicen sobre el informe preliminar.
- Como mecanismo de rendición de cuentas y socialización de resultados de la evaluación se realizará una exposición oral de las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación.

5. Cronograma y presupuesto.

La consultoría se desarrollará en Ecuador en un plazo máximo de 11 semanas a partir de la formalización del contrato. El presupuesto máximo para la contratación serán 30.000 euros.

6. Perfil del equipo evaluador y competencias necesarias

El equipo evaluador estará conformado por al menos dos expertos. Cada uno de los/as miembros del equipo de evaluación deberá reunir los siguientes requisitos:

- Profesional universitario/a con especialidad en evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo, políticas públicas, economía o ciencias sociales.
- Experiencia en la realización de evaluaciones, instrumentos de recolección de datos y análisis de información con experiencia en el uso de metodologías de evaluación.
- Habilidades de coordinación, gestión y facilitación en procesos de evaluación.
- Habilidad para realizar análisis social con enfoque de derechos, específicamente de interculturalidad y de género.
- Habilidad para la redacción de documentos técnicos en un lenguaje comprensible a públicos diversos.
- Experiencia sólida y diversificada en materia de evaluación.

En su conjunto, el equipo evaluador deberá acreditar:

- Conocimiento amplio del contexto socioeconómico y las políticas públicas de Ecuador.
- Conocimiento amplio del Sistema de Cooperación Español.

Se recomienda la conformación de equipos mixtos ecuatoriano-españoles.

NOTA.- Una vez seleccionados los tres equipos que participarán en la lista corta, se les serán enviados junto con la carta de invitación a licitar, los Términos de Referencia de la Evaluación Conjunta, que podrán contener algunas diferencias con respecto a la información básica anteriormente expuesta.